MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION
PROYECTO 00116283
FORTALECIMIENTO DE LOS MEDIOS DEL ESTADO DEL GOBIERNO DEL PARAGUAY

ANEXO A

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE EDITOR AUDIOVISUAL PARA EL CANAL DE PARAGUAY TV (TURNO TARDE)

I. ANTECEDENTES

El Proyecto "Fortalecimiento de los Medios del Estado del Gobierno del Paraguay" Nº 00116283 tiene como objetivo principal posicionar, fortalecer y desarrollar los medios del Estado y la difusión de las acciones del Gobierno del Paraguay, con miras a consolidar la institucionalidad de los medios estatales y mejorar la proyección nacional e internacional del país para así aumentar la calidad de vida de todos los ciudadanos y fomentar la llegada de inversiones extranjeras que generen más oportunidades laborales en base a una estrategia que busca:

- Implementar estrategias que garanticen la efectiva y oportuna comunicación de las acciones del Gobierno del Paraguay, a través de los Medios del Estado.
- Actualizar y dotar de equipamiento avanzado a los medios de comunicación que componen los Medios del Estado.
- Desarrollar Estrategias de Comunicación para la proyección Internacional del Paraguay, a través de la Agencia de Información Paraguaya (IP)
- Implementar acciones necesarias tendientes al desarrollo del proyecto de manera oportuna y eficiente.

En ese marco, busca fortalecer la capacidad institucional del MITIC en materia de la capacidad técnica de comunicación de los Medios del Estado y, en particular, de la capacidad de gestión estratégica del Viceministerio de Comunicación.

Los servicios que se busca contratar a través de la presente consultoría se enmarcan en el fortalecimiento de la capacidad institucional del MITIC para la gestión estratégica de su comunicación interna, así como para el soporte comunicacional brindado a las direcciones de comunicación de los Organismos y Entidades del Estado (OEE), lo que redundará en una mejor comunicación de gobierno.

II. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

La presente consultoría tiene como propósito la edición de materiales audiovisuales de las acciones del Gobierno y la Presidencia de la República, a través de la generación de contenidos en tiempo y forma para responder a necesidades puntuales que puedan darse.

III. ACTIVIDADES

- Manejo y conocimiento del software de edición de video "EDIUS".
- Cortar, modificar y seleccionar los mejores clips de vídeo de acuerdo al enfoque solicitado
- Añadir efectos, transiciones y clips de audio.
- Editar audios (cortes, volumen, ecualización).
- Mantener un registro actualizado de archivos físicos y digitales; clasificar, registrar y distribuir los materiales en carpetas, llevando el control de trabajados realizados guardando la confidencialidad necesaria.
- Conocer los nombres y cargos de las autoridades.
- Estar actualizado sobre las noticias de interés general que ocurren en el país y el mundo.
- Manejo correcto de ortografía.
- Atender de manera respetuosa y oportuna a las personas que se encuentran en el ámbito de su competencia y/o las designadas por el superior inmediato.
- Cumplir con las normativas reglamentarias de la institución.
- Realizar las demás actividades que le asigne el Superior Inmediato que sean congruentes con el propósito del cargo y las inherentes a la naturaleza de sus funciones, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos del Puesto de Trabajo

IV. RESULTADOS/SERVICIO ESPERADOS

El resultado esperado de esta consultoría es la entrega puntual y eficiente de materiales audiovisuales de alta calidad que responden a las necesidades del Gobierno y la Presidencia de la República. Esto incluye la edición precisa de videos, con la incorporación adecuada de efectos, transiciones y audios, así como el cumplimiento de la normativa institucional y la confidencialidad de los archivos.

V. PERFIL REQUERIDO

Formación académica:

- Nivel Secundario concluido y/o Educación Universitario en curso o carreras afines a la posición requerida.

Experiencia laboral:

- Experiencia general mínima de 2 (dos) años.

Experiencia específica:

- Experiencia específica: mínimo de 1 (año) años en tareas relacionadas directamente al cargo en instituciones públicas y/o privadas.
- Se valorará experiencia laboral con Organismos Internacionales y/o proyectos de cooperación internacional.

Otros Conocimientos y/o Habilidades *(referir en el CV)*

- Manejo de aplicaciones de Escritorio: word, excel, power point, etc.
- Conocimiento de Idiomas (español, guaraní).
- Otros programas especializados.

VI. DURACIÓN DEL CONTRATO, LUGAR DE TRABAJO Y HORARIO

Duración del contrato: Desde el 01/01/2025 hasta el 31/12/2025 *(Renovable, sujeto a evaluación)*

Tipo de contrato: por servicio.

Lugar de trabajo: Deberá realizar sus actividades en la Dirección de Paraguay TV dependiente de la Dirección General de Medios del Estado, de **13:00 a 21:00** horas pudiendo trabajar adicionalmente en horarios especiales (cuadrillas, horarios rotativos) como ser madrugada, fines de semana y feriados.

VII. REMUNERACIÓN Y FORMA DE PAGO

El/la Consultor/a deberá generar y presentar un informe de actividades de acuerdo al esquema establecido en el apartado III de los Términos de Referencia, el cual deberá contar con la aprobación del supervisor inmediato.

Los pagos serán efectuados por el PNUD, al final de cada mes, a solicitud del/la Director/a Nacional del Proyecto/ Coordinador/a General del Proyecto, certificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales, de acuerdo con el siguiente calendario de pagos:

DETALLE	FECHA
Honorario mes 1	Enero/2025
Honorario mes 2	Febrero/2025
Honorario mes 3	Marzo/2025
Honorario mes 4	Abril/2025
Honorario mes 5	Mayo/2025
Honorario mes 6	Junio/2025
Honorario mes 7	Julio/2025
Honorario mes 8	Agosto/2025
Honorario mes 9	Setiembre/2025
Honorario mes 10	Octubre/2025
Honorario mes 11	Noviembre/2025
Honorario mes 12	Diciembre/2025

VIII. SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN

El/La consultor/a contratado/a trabajará bajo la supervisión de la Dirección de Paraguay TV dependiente de la Dirección General de Medios del Estado (VICECOM) del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación.